



CIRCULAR N° 2

INVITACIÓN N° 5000005977 “ADQUISICIÓN DE PINTURA EPOXICA 100% SÓLIDO PARA CAÑERÍA ENTERRADA”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

Consulta 1:

Por medio de la presente, nos dirigamos a ustedes en el marco de la licitación de la referencia, manifestando nuestro genuino interés en participar y presentar una propuesta técnica y económica competitiva que cumpla plenamente con los altos estándares requeridos por YPFB TRANSPORTE S.A.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que, tras revisar las especificaciones técnicas de la Pintura Epóxica solicitada, nuestra empresa se encuentra actualmente realizando las gestiones y consultas formales ante la Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC). Este trámite tiene como único propósito identificar y certificar oficialmente si la composición química específica del producto requerido es considerada o no como una Sustancia Controlada por las leyes bolivianas.

Por los motivos expuestos y a fin de garantizar una participación transparente y legal, solicitamos respetuosamente, una ampliación del plazo para la presentación de propuestas hasta el martes 04 de agosto del presente año.

Respuesta 1.

Se mantiene la fecha de presentación de ofertas.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, julio de 2026